

HOTEL MARIA CRISTINA

(ANTES HOTEL LONDRES)

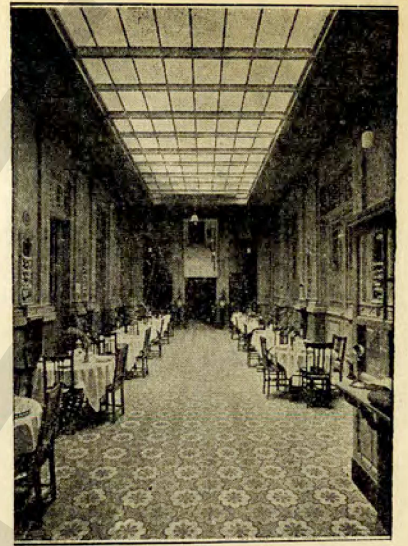
CERRILLO Y SALAZAR

PROPIETARIOS

AVENIDA REPUBLICA DE EL SALVADOR NUM. 91

TELEFONOS: { ERICSSON 87-36
MEXICANA 14-09 NERI

RESTAURANT, CANTINA, BILLARES



México, 6 de Enero de 1921

Señorita Soledad Louzálex y
Presente.

Respetable y fina Cholita:

Como dije a Ud. hace un momento por teléfono, 5.⁴⁵ p.m. hoy salgo para Veracruz. Primero, por la enfermedad de mi Mamá y Segundo, por las pésimas Circunstancias mías así como por que el Clima de aquí me está matando paulatinamente.

El Sr. Lic. Lugo, por Conducto del Sr. Lic. Colunga, hoy a las 2. p.m. me dijo que nada podía arreglar en Veracruz, pero que si, se me propendría para la Oficina de Migración de Progreso, que en Veracruz esperará ordenes ya que yo no podía permanecer mas

*Jose Castro
Orancho*



HOTEL MARIA CRISTINA

(ANTES HOTEL LONDRES)

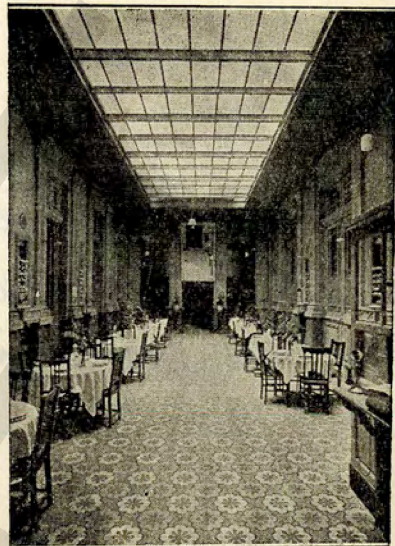
CERRILLO Y SALAZAR

PROPIETARIOS

AVENIDA REPUBLICA DE EL SALVADOR NUM. 91

TELEFONOS: } ERICSSON 87-36
 } MEXICANA 14-09 NERI

RESTAURANT, CANTINA, BILLARES



México, de J. G. # 2. de 192

días en esta Capital. Acepte de
Conformidad.

¿Puediera decir
a Ud. y a mi General por su
muy digno Conducto? Ud. lo
Sabe, Scholita.

Le Veracruz es -
Oribiri a Ud. Como me ordenó.

Respetuosamente h. S. m.
Su afmo atto S. S.

J. G. Dosamantes.

Mi domicilio en Veracruz:

"Botica Internacional."

Seleg

In carta

HOTEL MARIA CRISTINA

(LONDRES HOTEL)

Recogole informame esta
via estado su mamá. - Cere
unos 4 dias mas en esa y Comanca
rela noticias. - Muy afecto

RESTAURANT, CANTINA, BARRAS
MEXICANA EN OHIO
TERMINOS
REPUBLICA DE EL SALVADOR S. DE 1911
PROTECTORADO
CERILLO Y SALAZAR



de 1909

Mexico

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Gral. de Brigada
Juan Torres S.

Tapachula, Chis. Abril 19 de 1921

Señorita SOLEDAD GONZALEZ.
Ministerio de Goebnación.
MEXICO. D. F.

Muy respetable Cholita:

Perdóneme usted que la moleste, pero creo será bondadosa para atenderme:

Quiero solamente concretarme al asunto y es el siguiente:- Cuando le hablé á mi Gral. Juan Torres, S. suplicándole se sirviera proponerme con el Sr. de la Huerta para el empleo de Jefe de Hacienda ya fuera en Tabasco ó en Chiapas, gustoso, de momento, aceptó, pero despues, cuando se decidió regresar nuevamente á estos Estados, me dijo dejaramos en problema ésto, y que siguiera con él.- Ahora bien: Próximamente, tengo que contraer MATRIMONIO en la ciudad de Villahermosa, Tab. y quisiera, despues de tantos sacrificios y tantos trabajos desde 1910 (como comprobaria con magnificos documentos que obran en mi poder) y despues de que jamas le he sido molesto al Gobierno desde entonces, se me recompensara con este favor que tengo la seguridad de que el empleo que pido, lo desempeñaria á satisfacción por que conosco el Ramo.

He sido Soldado, pero apesar de las buenas oportunidades que he tenido y sobre todo en éste último movimiento, jamas he querido tener un Grado mayor que el que me diera el Sr. Madero en 1910.-Fui en Mayo del año pasado, Gral. Jefe de la Guarnición de Guanajuato y cuando crei haber cumplido con mi deber, quise retirarme, pero mi querido y fino amigo el Sr. Gral. Eduardo C. Gracia, me destinó con mi Gral. Torres para quien siempre he sido un cumplido subordinado y fiel colaborador. El Gral. Torres, S, que estoy seguro me estima y por circunstancias que no comprendo me ha hecho dueño de su confianza, bien se molestaria en darme amplias recomendaciones, pero me seria penoso decirle, dado mi caracter que lo abandonaria; De todas maneras, Cholita, y aunque yo estime como estimo á mi Gral. Torres, deseo llevar ya una vida mas ó menos tranquila, máxime cuando como digo antes: tengo que CASARME.

Hablo ingles, algo de Frances, si por el momento el empleo que pido, me fuera negado por algunas circunstancias, estoy seguro que mi General Calles, podria proporcionarme quizas algún empleo mejor en el Extranjero en algún Consulado ó como Admor, de alguna Aduana en una de las tantas Fronteras.

A Usted, Cholita, abusando de sus finezas, le encomiendo mi petición, esperando, se servirá ayudarme

Tuxtla Gutierrez, Chiapas, Abril 19 de 1921

para poder conseguir lo que deseo.

Espero, bondadosa Cholita, me conteste cuando algo pueda arreglarse por telegrafo a este Estado y en donde se encuentre el Sr. Gral. Torres, pues como Ud. sabe, andamos visitando de poblacion en poblacion; creo yo, que despues del restablecimiento del Gral. saldremos para Tuxtla Gutierrez y San Cristobal.

Con mis agradecimientos de antemano, y deseando para usted todo bien, quedo muy atto, afmo, amigo, y S. S.

Ygnacio Dosamantes

YGNACIO DOSAMANTES.

145-2

19-65



TELEGRAMA

De México, D. F., a DONDE SE ENCUENTRE.

el 13 de mayo de 1921.

SECRETARIA

DE

GOBERNACION.

Sr. Cap. 019. Ignacio Dosamantes.
(Con Cargo General Juan Torres S.)

Núm.

Su carta abril 19.- General Calles di-
jome arreglaría su asunto con Hacienda, cuando repre-
sara de la Huasteca Veracruzana.
Salúdolo afectuosamente.

SRIO. PARTICULAR.
S. GONZALEZ.

SG/jna.



H. Veracruz, Junio 21 de 1921.

Señor General de Div.
Don P.E. Calles,
MINISTRO DE GOBERNACION.
M é x i c o. D.F.

Mi respetable Jefe:

Como veria Ud. mi General, el dia 16 d/c. empecé á despechar en esta Oficina de Migración, dando á Ud. como al Sr. Lic. Lugo, así como al Sr. Lic. Colunga, mis agradecimientos por el empleo que se sirvieron conferirme.

Con ésta fecha me dirijo al Sr. Lic. Lugo informándole sobre algunos asuntos de esta Oficina, esperando que Ud. mi General, se servirá aprobar en lo que crea conveniente.

Espero que al recibo de ésta, ya se encuentre Ud. perfectamente bien.-Sin mas de momento, y en espera de sus muy respetables ordenes, queda suyo, muy atto, afmo, atto subordinado y S.S.

J. Dosamantes

*Exuberada con
quedo.*

F A R

19. 6

6

México, D.F.
Junio 23 de 1931.

Señor Ignacio Desamantes.
Oficina de Migración.
Veracruz, Ver.

Estimado amigo:

La atenta carta de usted
fecha 21 del corriente mes, me entera -
con verdadero placer de que ya tomó po-
sesión de su nuevo cargo, en el desempe-
ño del cual le deseo todo éxito.

Me es grato repetirme de
usted su afectísimo servidor y amigo.

19-65

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

JULIO 2 DE 1921.

Sria Gobernación.

Honrome comunicar a Ud que tren nocturno de hoy salga para esa capital quedando al frente de oficina el C

Julio Villanueva, oficial ayudante de salud de esta oficina

I Dosamantes,

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Veracruz, Ver. Julio 12 de 1921.

Señorita
Soledad González.
M é x i c o.

Muy respetable y fina Cholita!

Ante todo, le ruego atentamente se sirva perdonar, que abusando de las consideraciones que me ha dispensado, tenga - que molestarla ahora nuevamente.

Creo que recordará Ud. que le dije antes de mi viaje á ésta, deseaba se mediera algún Consulado en el Extranjero, pues creo, y estoy seguro, que mis servicios por allá y dado el conocimiento que tengo de las cosas, podría hacer una buena labor en bien del Gobierno.- En éste puesto que actualmente desempeño, estoy contento, pero mejor estaría sirviendo de manera mas efectiva y en donde se viera que mis servicios fueran de mejor provecho.- En estos momentos, está vacante la Plaza de Consul en la Habana, Cuba. y creo estar seguro, que si Ud. y mi General Calles se interesaran para que yó fuera á aquella República, lo conseguiria sin ninguna dificultad.- Si por mi buena suerte, algún dia llegara á conseguir la Aduana Maritima de éste Puerto, creo que las cosas caminarian mejor, pero tal vez pido mucho sin ser acreedor á ello.

Con mis recuerdos afectuosos, y rogándole presentar mis respetos á mi distinguido Jefe, queda en espera de sus estimables noticias, su amigo, atto, amigo y S.S. q.b.s.m.

J. Dosamantes

*Di esta Grad.
dícese dele permanecer nd allí.
yo hablaban mis Relaciones.*

México, D.F.
Agosto 10 de 1921.

Señor Ignacio Dosanantes,
Inspector de Migración.
Veracruz, Ver.

Muy estimado señor Dosanantes:

Dí cuenta al señor General con el contenido de la atenta carta de usted fecha 12 de julio retropróximo, quien me encarga le manifieste -- que ya trata su asunto con el señor Secretario de Relaciones, pero que mientras no tenga usted nada seguro, debe permanecer en el puesto que actualmente desempeña.

De usted atta. y s. s.

Secretario Particular.



TELEGRAMA

De México, D. F., a Veracruz, Ver.

el 17 de Agosto de 1921.

Sr. Igno. Docenantes, Insp. de Mign.

GOBERNACION.

Núm. _____

Persona portadora su carta no hase presentado tratar asunto.- Ya gestiono lancha.
Salúdolo afectuosamente.

GRAL. E. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

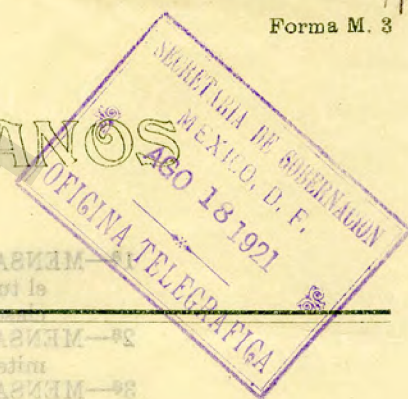


SG/jna.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D, F.

6 Veracruz Ver. 18 agosto 921-X jn r dloam 1 20pm

Gral. Eric. Gobernación P. E. Calles
Nóme suplicar usted se sirva ordenar sea recogido del
Express mañana primera hora, lo que dije usted debería remitirle en
carta 31 actual. Esta noche hago remisión. Respete.

E. L.

Tg/Documentos

*A la Srta. Srita. de real. de
que mande de real. de
del Express con el
mañana del Exp. Calles
jalisco*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



TELEGRAMA

De México, D. F., a Veracruz, Ver.

SUBSECRETARIA, agosto 18 de 1921.

SECRETARIA
DE
ESTADO Y DEL DESPACHO

Sr. Ignacio Dossamentos.
Inspector de Migración.

Núm. _____

Enterado su telegrama relativo envío por Express a que se refiere en carta dirigida Sr. Gral. Calles.- Atentamente.

Por O. del Secretario,
EL SUBSECRETARIO,
J.I.Lugo.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
AGO 18 1921
OFICINA TELEGRAFICA

JIL/ ac .

Exp. Dosamantes

IGNACIO DOSAMANTES

Ave. Juárez No. 18.
México.

México, D.F. 29
de Octubre de 1921.

C.R.P.

Señor General de Div.
P.E. Calles. Ministro de Gobernación.
ROCHESTER. Edo. de Minesota. E.U.A.

Mi respetable General y querido Jefe:

Antes que todo, espero firmemente que ya se encontrará Usted muy mejorado, así lo deséo.

Usted perdonará, mi General, que le ocasiono molestias apesar de la distancia, pero sinó fuera por la injusticia que el Sr. Lic. Lugo, de acuerdo con el Lic. Morales, (Jefe del Dep. de Migración) han cometido con migo y de una manera tan injustificada, me reservara hasta su regreso; el plán fué bien combinado por MORALES y que le resultó como lo queria, máxime, aprovechándose de la ausencia de Ud, mi General.

Con fecha 21 de septiembre último, se me quitó de Veracruz, disque por que el Sr. Gral. Guadalupe Sánchez, deseaba que el Sr. su Tio, Don Dionisio N. Galván que se encontraba enfermo en Tampico desempeñando el cargo de Jefe de Migración, pasara á Veracruz, y que en éste caso, yó fuera á Tampico.-Pasé á ésta capital y despues de recibir instrucciones para que en la misma forma procediera en Tampico como En Veracruz, le diera una buena y decorosa organización á aquella Oficina é hiciera que se respetaran nuestras Leyes, etc, sali para aquel Puerto.-Recibi la referida Oficina, pero como viera que no habia orden y que el Jefe era solamente una figura decorativa asi como los Empleados, más, cuando entraban y salian Vapores y pasajeros sin el conocimiento de la Oficina, procedí despues de tres dias á organizarla en la misma forma que la de Veracruz.-Fijé la nueva reglamentación de horas de Oficina y di á conocer el deseo que tenia de trabajar.-Pero desgraciadamente las Compañias Petroleras protestaron ante el Ministerio y aún cuando á mi se me decia en telegrama que informara sobre el particular, á las mismas Compañias se les ponía un telegrama que á la letra dice: "-ENTERADO SU TELEGRAMA 491 DE AYER REFERENTE CIRCULAR EXPEDIDA POR NUEVO INSPECTOR MIGRACION, A CERCA SERVICIO COMUNICACION Y DESPACHO BARCOS, ASI COMO PAGO EXTRA POR HORAS NO CITADAS, MANIFIESTOLE QUE CIERTAMENTE ES INMORAL TAL DISPOSICION Y YA SE PIDE INFORMES A INSPECCION SOBRE ESE PARTICULAR, PUDIENDO USTEDES ESTAR CIERTOS DE QUE ESTA SECRETARIA NO APRUEBA DICHA CIRCULAR.-ATTE.-EL SUBSECRETARIO.-J.Y.Lugo"-Despues se me puso á mi otro telegrama diciéndome que rectificara mi Circulares y que respetara ordenes de la Superioridad.-Mi respuesta fué la siguiente: "HONROME CONTESTAR SU RESPETABLE MENSAJE No.3916 DE HOY, MANIFESTANDO A USTED QUE OBEDECERE ORDENES DE ESA SUPERIORIDAD.-RESPETUOSAMENTE."

Como mi informe que por correo enviara al ministerio no fué esperado para proceder, inmediatamente formulé mensaje suplicando se nombrara persona en mi substitución, dada la imposibilidad de permanecer al frente de la Oficina.-Al dia siguiente, por telégrafo se me aceptó mi renuncia dejándome el Sr. Lic.Lugo abandonado en Tampico y sin haber tenido la deferencia de enviarme un pase para trasladarme á ésta capital.

D.S.

Como pude y vendiéndolo lo que pude, tomé el Trén, pero con tan mala suerte, que susedió un descarrilamiento por cuyo motivo perdí hasta una petaca con ropa.-Llegué á éste lugar el día 15 y hasta la fecha, no he querido pasar al Ministerio de Gobernación, primero, por que no tengo negocio, y segundo, por no sufrir un desaire.

Mire usted mi General hasta donde llega la infamia:-El Sr. Galván, se encuentra completamente paralitico y perdido de sus facultades mentales á consecuencia de un derrame interior cerebral que le vino desde hace dos meses; hasta la fecha, no puede concurrir á la Oficina y por tal causa, el Ex-Federal Julio Villanueva Oficial Ayudante, es el que despacha, hace y desace á sabiendas del Lic. Morales su periente protector.-Quien es Villanueva.? - Fué Teniente Federal que perteneció á las Fuerzas del Ex-Grales. Paliza y Solares en el antes Territorio de Tepic, cuando la Columna al mando de mi Gral. Obregón marchaba con rumbo á ésta Capital en 1914.-Villanueva, al mando de 100 hombres fué el que entre Santiago Ixc. y Rosamorada, destrozó á las Abanzadas del Gral. Rafael Buelna en una emboscada que les preparó, asi como al 1/er. Escuadrón del 5/o. Regito, que mandaba mi Gral. Juan Torres S.- Todo ésto contado por él mismo á mi personalmente con todo lujo de satisfacción.-Cuándo todas estas fuerzas federales fueron hechas prisioneras, Villanueva tambien fué prisionero y despues de ésto bajo las ordenes de Usted, marcharon á Sonora para su licenciamiento.-Villanueva ha salido corrido del Resguardo Maritimo de Veracruz por sospechoso y por orden del Ministerio de Hacienda, pero cuando su periente (El Lic. Morales) fué al Departamento de Migración, inmediatamente lo nombró Oficial Ayudante de Migración.-Por eso cuando yo supe toda la vida y milagros de Villanueva, me dirigí á Cholita para que informara de éste sujeto á Ud. y acordara su separación, pero desgraciadamente fué en visperas de su salida y ya quedaron las cosas en tal estado.-Lejos estoy de hacer a Ud un chisme, pero si, de descubrir á los malbados.

Villanueva, antes de mi separación de Veracruz, vino á México, habló incognitamente con Morales, tramaron el plán de mi separación; regresó á Veracruz, trató con algunos Gerentes de las Compañías Navieras descontentos en parte por mis prosedimientos ajustados á la Ley de que hablando con el Gral. Sánchez, éste Sr. se encargaria de como podria salir yo de Veracruz; pensaron Villanueva y Morales la imposibilidad del Sr. Galván y de que en poco tiempo, él, Villanueva, asumiria el cargo de Jefe de Migración.-Pensaron la forma de que igualmente yo saliera de Tampico puesto que sabian la forma de mis prosedimientos; y asi sucedió, mi Gral. y sus planes surtieron sus efectos.

A Tampico, fué en mi sustitución un señor amigo y protegido del Sr. Lic. Lugo.

Me permito acompañar á Ud. copias de las Circulares motivo de mi separación, asi como el informe que rindió á Gobernación sobre la protesta de las Compañías, para que se forme Ud. una idea de mi conducta y de mi honradez.

No dudo, ni por un momento, mi Gral., que usted se servirá ordenar inmediatamente, apesar de todo, yo regrese á Veracruz á hacerme cargo de Migración, y como asi será, por ser de justicia, desde ahora, me es altamente satisfactorio enviarle mis mas cumplidos agradecimientos.

Sr. Gral. P.E.C. No.3.

Deseo, mi Gral. con todo mi corazón, su inmediato restablecimiento y pronto tener el placer de verlo.
Respetuosamente me despido, suyo, muy atto, subordinado y S.S.

Ignacio Dosamantes.

F.A.P.E.C.

C. Ministro de Gobernación.
México. D.F.

Con relación á su respetable telegrama de Ud. de 30 d/a. respecto al informe que se me pide rinda á esa Superioridad sobre el motivo que me guió para dirigirme á las Compañías Petroleras haciéndoles del conocimiento la nueva reglamentación de las horas de Oficina de ésta Inspección á mi cargo, me permito manifestar á Ud. lo siguiente:

Confirmando mi Oficio No. 172 de 29 del actual que dirigi á ese Ministerio y al cual acompañé copias de mis dos circulares expedidas.-Tomé como base ésta determinación, primero: por que por las mismas horas se rige la Oficina de Migración de Veracruz, con aprobación de esa Superioridad; segundo: por que solo en ésta forma bien justificada por cierto puede colectarse algunas pequeñas cantidades de dinero como servicio "Extra" que vienen á compensar en parte el trabajo de los Empleados y el gasto á la vida que en este Puerto como en ninguna otra parte del mundo es tan elevada; y tercero: por que en esta forma se dará cuenta la Oficina de mi cargo de la entrada y salida de Vapores ya sea de carga como de pasajeros.-A cada uno de los representantes de las Compañías les he hecho presente que no obstante ésta nueva reglamentación, sus Vapores serán comunicados y despachados á toda hora sin exepción de ninguna naturaleza, ya sea en los dias festivos y domingos, pero que si deberán pagar los servicios "Extra" conforme á las cuotas asignadas en mi circular de referencia.-Lo que defienden las Compañías Petroleras única y exclusivamente es no pagas ningún servicio "Extra" y si tenerme sujeto como al Sr. Galván, mi antecesor á todas sus ordenes; hacer que yó y mis empleados trabajemos desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde y cometer toda clase de arbitrariedades á que han estado acostumbradas y mirar nuestras Leyes como nada.

Como todos los Vapores salen de éste Puerto al Extranjero, algunos llevádo pasaje y sin que la Oficina de Migración jamás haya tenido conocimiento de su salida, fué por lo cual en mi misma Circular les hice presente la obligación que tenían desde esa fecha dar aviso á esta Oficina de la salida de sus Vapores para pasar á hacer la visita correspondiente.

Con el telegrama No. 1355 fechado ayer y dirigido por ese Ministerio á la East Oil Corp. S.A. y demas signatarios y del cual obra ya copia en mi poder, fueron rechazados mis recibos que por servicios "Extras" solicitado por las mismas Compañías, el dia de ayer debian de pagarse, por que en el mismo telegrama se les dice que mis procedimientos son inmorales y que esa Secretaria no aprueba dicha Circular.-El servicio extraordinario que se cobra tanto en Veracruz como en las demas oficinas de Migración es con apoyo de esa Superioridad, pero si apesar de todo lo expuesto, que me supongo es de justicia, ese Ministerio de su muy digno cargo, ratifica tal determinación, entonces señor Subsecretario, con todo respeto y subordinación, ruego á Ud. se sirva acordar se nombre persona en mi substitución.-Protesto á Ud. Etc.....

Circular No.3.

Deseoso de llevar una buena organizaci3n en la Oficina que es 3 mi cargo, 3si como para facilitar 3 la Compa1a que Ud. dignamente representa el mejor servicio en la entrada y salida de los Vapores de la misma, con esta fecha, y de acuerdo con las instrucciones que tengo de la Superioridad, para el mejor cumplimiento de las Leyes de Migraci3n, se establecen las siguientes disposiciones:

HORAS DE OFICINA:

Dias ordinarios, de 8.A.M. 3 12 M. y de 3.P.M. 3 5. P.M.
S3bados, de 8.A.M. 3 1.P.M.
Domingos y dias festivos, no se trabaja.

Por tal motivo, el recibo y despacho de Barcos tendr3n servicio "Extra" 3 otras horas que no s3an las anteriores de Oficina, siendo la cuota para 3ste servicio, como sigue:

Por recibo y despacho de Vapores de carga.....\$15.00.
Por recibo y despacho de Vapores de Pasajeros.....\$30.00.

Ning3n Vapor, ya s3a de carga como de pasajeros podr3n hacer sus operaciones ni zarpar3 de 3ste puerto, sin la intervenci3n y ordenes de la Oficina de Migraci3n, en la inteligencia de quienes infrinjan lo ordenado, se les impondr3 la multa que amerite el caso.

Sirvase contestar de enterado.

Lo que tengo el honor de comunicar 3 Ud. para su conocimiento, protest3ndole las seguridades de mi mas atenta consideraci3n.

.....

Circular No. 4.

Teniendo conocimiento ésta Oficina de mi cargo de que en los Vapores tanto de pasajeros como de carga que procedentes del Extranjero viajan á bordo individuos que no traen sus Pasaportes debidamente legalizados ni documentos de nuestros Consulles que los justifiquen y que llegando á éste Puerto salen á tierra á sabiéndas de los Capitanes de los mismos y sin que la Oficina de Migración, tenga conocimiento de estos hechos, por tal motivo, y de conformidad con la Circular No. 18 de 3 de Mayo de éste año, me permito manifestar á Ud. que si en lo sucesivo siguen cometiéndose ésta infracción á la Ley, me veré en el caso de aplicar á los infractores una multa de \$100.00. á \$500.00. sin perjuicio de que en el mismo Vapor ó en otro de la misma Cia. séan reembarcados los que de él hubieran salido en aquella forma y cuándo llegaran á encontrarse.

Lo comunico á Ud. para su conocimiento y cumplimiento...

.....

Correspondencia Particular
del
Subsecretario de Gobernación

México, D.F.
nov. 23 de
1921.

Sr. Ignacio Dosamantes .
Hotel "Metropolitano"
Monte de Piedad # 5.
C I U D A D .

Muy señor mío:

En mi poder la carta de Ud. fecha de hoy que me entera la difícil situación en que se encuentra y su apremiante necesidad de ser nuevamente empleado en el Ramo de Migración, le manifiesto que tengo la mejor voluntad para ayudarlo como se lo indiqué hace días, olvidando todo lo pasado por estimar que su arrepentimiento es garantía segura de la rectitud que lo anima para seguir la línea recta que debe normar la conducta de todo buen empleado .

Solamente espero que haya alguna vacante; pues le repito que no puedo quitar al Inspector de Migración como Ud. quiere sino hasta que el Sr. Gral. Calles resuelva acerca de ese particular .

Soy de Ud. atto. y seguro servidor .

J. G. Trujillo

ez Llina

o de la

Si el Sr. Dosamantes
volviese a las
Oficinas de
Migración

Muchas Dificultades se
Subsanarían

Muchas son las dificultades con que han tropezado los viajeros que procedentes de Europa arriban a nuestro puerto, las dificultades han sido puestas por el actual Jefe de Migración que, desconociendo un tanto de como se estila en esta el asunto Migratorio, deja que todo lo hagan sus empleados, que siempre se ajustan a los viejos moldes, no teniendo valor de hacer algo práctico en beneficio de los que afrontan los peligros del Mar, por venir a México; se entiende que ese algo práctico de que hablamos se ajuste a las leyes Migratorias vigentes, tal como lo hacía el Sr. Ignacio Dosamantes durante su acertada gestión al frente de esa oficina.

Ayer sucedió que un pasajero gozando de cabal salud no pudo desembarcar, teniendo que ser regresado al puerto de su partida.

¿Porqué fué ello?, no lo sabría contestar de fijo el actual Jefe de Migración.

Por eso es que veríamos con gusto que el Sr. Dosamantes ocupase nuevamente ese puesto.

La Superioridad dirá si tenemos o no razón.

VERACRUZ

21

PUERTA DE

BANDIDOS

—N—

Duermen los de la agencia de inmigración y dejan pasar a los bandidos

—N—

IRREGULARIDADES

—N—

Extranjeros de buena conducta son rechazados en las puertas de Méx.

—N—

En los corrillos de una Secretaría de Estado pudimos escuchar el día de hoy comentarios muy desfavorables para la labor que está llevando a cabo el agente de migración en Veracruz, que es el señor Dionisio N. Galván, el cual por ser un hombre ya entrado en años y que sufre de parálisis, no puede atender debidamente a ese cargo, dando margen a que los empleados de esa oficina hagan su regalada voluntad acordando todo lo relativo a las labores de esa oficina sin que haya una eficaz dirección en ella.

Entre los abusos que se señalan marcadamente existe uno que consiste en que se ha permitido la entrada a nuestro país a elementos malsanos que no debieran ser admitidos en nuestro medio social ya que perjudican grandemente y además como un contraste se indica que personas que gozan de perfecta salud son rechazadas a bordo del mismo navío a bordo del que viajan al puerto de su procedencia por considerárseles enfermas, pero que lo único que han querido hacer los empleados infieles es que se les proporción algunas sumas de dinero.

Los periodistas de Veracruz han protestado por el hecho de que el señor Ignacio Dosamentes que antiguamente desempeñaba el cargo de agente de migración en aquel puerto con muy buen éxito ha sido separado sin que se sepa a qué se debe ello ya que durante el tiempo que él estuvo al frente de esa oficina no se tenían quejas de ninguna especie en contra de él y ahora que se encuentra el señor Galván se ha podido establecer un contraste entre uno y otro empleado que son como el reverso de la medalla.

No sabemos por que la Secretaría de Gobernación no analiza a las personas a las que pone en determinados puestos antes de confiarles empleos de esta naturaleza en las oficinas de migración ya que redundan en graves males para los extranjeros que reciben una pésima impresión tan luego como desembarcan en nuestro país.

Este precedente que deben recibir los extranjeros al legar es una impresión desagradabilísima, pues que no encuentran facilidades al desembarcar. Este motivo es sin duda uno de los que debe tener presente la Secretaría de Gobernación para hacer la consignación de sus empleados y sobretodo de estos empleados que tienen que tratar constantemente con los extranjeros que se han molestado mucho por la actividad del agente de migración de Veracruz desde que salió de ese puesto el señor Dosamentes, ya que este les facilitaba todos los medios para poder hacer su desembarco sin embarazos penosos.

"Las Noticias."

México, Nób. 22 de 1921.

No Descansaremos en Solicitar por que el Sr. Ignacio Do- samantes, Regrese a la Of. de Migración

Desgraciadamente 'como dijimos en nuestra edición de 16 del presente, desde que el Sr. Ignacio Dosamantes dejó este importante empleo, las cosas caminan como antes de que este pundoroso Jefe s^o hiciera cargo de dicha Oficina.

Ya los Representantes Extranjeros que radican en este Puerto, se les vé ventilando aguntos en bien de sus Nacionales; ya no hay en Migración un verdadero representante del Gobierno, pues la NULIDAD del señor Dionisio N. Galván que ahora funge como tal, hace que algunos de sus empleados despachen a su satisfacción los asuntos que él directamente debería de tratar.

Sería bueno que la Superioridad se fijara en estas irregularidades é hiciera por que el Sr. Dosamantes, regresara nuevamente a hacerse cargo del puesto que con toda franqueza y sinceridad podemos decir: ESTA VACANTE.

La honradez en todos sentidos, rectitud y distinguida educación que posee el referido Sr. Dosamantes, lo hicieron como lo hacen ser acreedor al respeto y consideracion de todo el mundo. En el señor Dosamantes puede confiar el Gobierno; puede encontrar en él un fiel servidor; y en una palabra: la conducta intachable que lo distingue á mas de sus buenos servicios prestados a la actual Administración, no dudamos que el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Gobernación, restituyan al señor Dosamantes, en el empleo de Jefe de Migración de este Puerto.

Veracruz.

23. - Nbre. 1921

IGNACIO DOSAMANTES
Hotel "Metropolitano"

México, D.F. 30 de
Noviembre de 1921.

Señor Gral. de Div.
P.E. Calles, Secretario de Gobernación.
Presente.

Mi estimado y respetable Jefe:

Perdone Usted mi General, séa nuevamente molesto, pero dada la justicia que lo caracteriza, le ruego muy atentamente se sirva ordenar mi regreso á Veracruz como Inspector de Migración, toda véz que no existen motivos para que se me separara de aquel puesto.

Mi conducta y procedimientos asi como la forma en que he servido al actual Gobierno, me hacen, en mi concepto, ser acreedor á ésta súplica que hago á Usted; por otra parte, la difícil situación por que atravesamos en estos momentos, la Señora mi Madre y yo.

Anticipándo á Usted mis agradecimientos por este nuevo servicio, y en espera de sus respetables ordenes, queda -
suyo, afmo, atto, subordinado y S.S.

Jg. Dosamantes

D. 5

F A A P

ENACIO DOSAMANTES
Hotel "Metropolitano."

México, D.F. 3 de
Diciembre de 1921.

Señor Gral. de Div.
P.E. Calles, Ministro de Gobernación.
Presente.

Mi respetable y estimado Jefe:

La señora mi Madre hace seis días que me envió para la señora Esposa de Usted, un pequeño regalito.-Espero, mi General, se servirán recibirlo, pues él lleva á mas de una gránde y buena voluntad, un cariño y una adhesión sin limite; es insignificante, pero está confeccionado con la mano de mi Madre, para que yó le encuentre un mérito.

Respetuosamente lo saluda su atto, subordinado S.S.

J. Dosamantes

F A R



SECRETARIA

DE

TELEGRAMA

De México, D. F., a VIRACRUZ. VER.

Enero 7/1922. de 192

Sr. Ignacio Dosamantes.- Botica Internacional.

Núm.

Su carta.- Ruégole informarme esta
vía estado su mamá.- Espere unos cuatro días más
en ésa y comunicarélo noticias.
Muy afectuosamente.

S. GONZALEZ.



SG/jna.

26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrama recibido en México, D. F.

334 VERACRUZ VER. 7 ENERO 1922. VZ QN: RC.

10 W I. 32 PD.D.18.20 18 30

SRITA. SOLEDAD GONZALEZ,
SRIO. PARTICULAR DEL MINISTRO DE GOBERNACION
SRIA. GOBERNACION.

AGRADEZCOLE MENSAJE. MAMÁ MEJORADA. ESPERO ORDENES. TELEGRAFIALE
MI GENERAL. SALUDOLA.

IGNACIO DOSAMANTES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

10.5
/

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
MEXICO, D. F.
ENE 7 1922
TELEGRAFICA

Telegrama recibido en México, D. F.

218 Veracruz Ver. 7 enero 922-x fa r d 10am 1145am

Gral. P. Flías Calles

Llegué hoy. Espero sus respetables órdenes.

Afectuosamente salúdolo

Ignacio Dosamantes

Handwritten red scribbles and initials on the left margin.

12- Mensajes ordinarios.— Los mensajes pagados con tarifa ordinaria...
11- Mensajes urgentes.— Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se...
10- Mensajes con tarifa especial.— Los mensajes con tarifa especial...
9- Mensajes con tarifa reducida.— Los mensajes con tarifa reducida...
8- Mensajes con tarifa de noche.— Los mensajes con tarifa de noche...
7- Mensajes con tarifa de día.— Los mensajes con tarifa de día...
6- Mensajes con tarifa de tarde.— Los mensajes con tarifa de tarde...
5- Mensajes con tarifa de mañana.— Los mensajes con tarifa de mañana...
4- Mensajes con tarifa de tarde.— Los mensajes con tarifa de tarde...
3- Mensajes con tarifa de mañana.— Los mensajes con tarifa de mañana...
2- Mensajes con tarifa de tarde.— Los mensajes con tarifa de tarde...
1- Mensajes con tarifa de mañana.— Los mensajes con tarifa de mañana...

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

SECRETARIA DE MEXICO
Ene 13 1922
OFICINA TELEGRAFICA

Telegrama recibido en México, D. F.

9.5

X Núm.57 Veracruz, Ver 13 enero 1922 Sría Gobn Méx.
10.1.32 pd D 1230.

Srita. Soledad González.

Excuse mis molestias. Estoy en espera de órdenes. Afectuosamente

Saludola.

Ignacio Dosamantes.

XFA9D1322.

Ignacio Rosamantes.
Botica "Internacional."

29

Veracruz, Cuernavaca 24 de 1922.

Señor Gral. de Div.

P. E. Calles, Ministro de Gobernación
México.

Mi respetable y querido Jefe: P

Primero que todo, deseo fervientemente que ya se encuentre Ud. bien del reciente accidente que sufrió.

Después de la tempestad sufrida y de los mil cargos que se me hicieron con motivo de la tragedia en la que fui desgraciadamente protagonista, bengo a decir a Ud. como miles de personas lo dicen: No soy criminal. Y si lo fuera, no sería yo quien se dirigiera a Ud. - Los perversos (que aquí abundan) quieren y pretenden hundirme y tal vez se separan en mí porque no tengo un amparo ni dinero para defendermé.

Sin embargo, mi Gral, estoy seguro, plenamente seguro que Ud. me ayudará sin reparo y que por todos medios, yo saldré así inmediatamente de la prisión en que estoy.

Soy honrado, cumplido y agradecido y por ello no dudo

que Ud. que es bueno. Sepa apreciarme
como antes.

Quiero que su Generoso Co-
razón se abra para mí y que el depo-
site con Carino y con lastima mis
Suplicas.

Anticipando a Ud. mis agrade-
cimientos, queda en espera de sus
gratas ordenes, su muy atto. afmo
Fiel Subordinado, S. J.

J. J. M. M. M.

Veracruz, 24 de Enero de 1922
Crista Soledad González.

México:

Muy respetable y fina Cholita:

Segura este Ud. que un "Criminal" no le dirigiera la presente. En los momentos álgidos después de la Tragedia, la multitud así me llamó (aunque no toda) pero ahora, que los inimicos se han Cerenado y que la Prensa ha indagado la verdad, las opiniones aquellas han Cambiado; ¡No Soy Criminal, Dios lo sabe!

Hoy escribo a mi General y espero en Ud que es buena, influirá por mi libertad inmediata en cualesquier forma. ; Pobre Madre mía!.....

Ud. y mi General, inicos amparos míos Sabrán salvarme.

En espera de sus gratas Noticias,
Queda suyo muy atto. amigo
N. Dosamantes.

HOTEL IBERIA

H. VARONA Y CIA.

Guatemala, 2 de Febrero de 1922

Señorita
SOLEDAD GONZALEZ
MEXICO.

Muy respetable Cholita:

Aunque un periódico de esa Capital dijo: "SE FUGO DEL HOSPITAL EL ASESINO Y. DOSAMANTES." Ud. esté plenamente segura de que no lo soy ni lo he sido en la vida, mi nombre jamás se había manchado hasta ahora.

Después de mil y mil penalidades, ayer llegué a esta Capital bastante enfermo dada la tensión nerviosa que se había apoderado de mí, pero no dudo que la tranquilidad (aunque aparente) por las malas circunstancias pecuniarias, me hará restablecer.

Por éste mismo correo escribo a mi General, espero en la bondad de usted y su buen corazón que ha tenido siempre para conmigo, me arreglará con él todo cuanto le pido, no dudo que así será.

Ya le mandaré algunas postales de esta Capital para que se dé usted cuenta de lo que es.

Espero no me abandonarán por acá, pues estoy dispuesto a servir a mi Gral. y al Gobierno en lo que se me ordene.

Que se conserve Ud. bien en compañía de su muy estimada Mamásita, se despide su muy atto, afmo, amigo y S.S. q, b, s. m.

Ahora mi nombre es:

JUAN ANTONIO TORRES.

Ygnacio Dosamantes.
6/a. Ave. Sur, No. 33.

Guatemala, C. A. 18 de Julio de 1922.

Señor General de Div.
Don Plutarco Elias Calles.
Ministro de Gobernación.
M é x i c o.--D.F.

Mi respetable Gral. y digno Jefe:

Muy á raiz de haber llegado á éste lugar, me permití escribir á usted suplicándole atentamente se sirviera perdonar la falta que habia cometido y por la cual me vi obligado á abandonar mi Patria, pero tambien decia á usted con entera verdad que yó no fui ni por un momento criminal, apesar de las imputaciones que se me hicieron.

Yguualmente le inferia á Usted una molestia, que me ayudara para poder llegar á Los Angeles, Cal. U.E. A. en donde por los elementos que hay trabajaria con facilidad y dadas las relaciones que tengo en aquella Plaza me abriria un campo que me diera lo suficiente para vivir.

Ninguna de mis cartas fué contestada, pero ahora, abusando de su buen corazón, vengo á rogarle nuevamente mi General, se sirva proporcionarme la cantidad de \$250.00. doscientos-cincuenta dollars para irme los Estados Unidos, pues aqui, materialmente me es imposible permanecer mas tiempo dada la situación afflictiva de éste Pais.

El dia 14 d/c. el señor don Carlos R. Diaz antiguo amigo mio y que pasó por esta capital con una comisión del Señor Presidente de la República, Gral. Don Alvaro Obregón, me entrevistó, ofreciéndome hablaria de mi al Señor Presidente para ver si me favorecia con alguna comisión en el Extranjero aunque fuera indirectamente igual cosa me dijo diria á usted, mi General. Espero no me abandonarán.

Con mis mejores deseos y con el respeto de toda la vida, se despide su siempre atto, subordinado afmo S. S.

Ygnacio Dosamantes

D. 5

37

YGNACIO DOSAMANTES.
823.-Stock Exchange, Bldg.
Los Angeles, Cal.

Los Angeles, Cal. Mayo 10 de 1923.

Señor General de Div.
P. E. Calles.
San Francisco, Cal.

Chobita

Mi respetable General:

Por mi General Serrano, supe que usted pasó ayer por este lugar y que permanecerá en San Francisco, Cal. el tiempo necesario para recuperar su quebrantada salud.-Ojalá que muy pronto la consiga como todos lo deseamos.

El día 20 del pasado abril llegué á esta población procedente de Guatemala y El Salvador.-Pasaron los sucesos aquellos en que la Revolución que encabezaba el Gral. Murguía terminó, y después de que el señor Ministro Bojorques me dió y desempeñé una comisión delicada sobre este respecto, decidí pasar á estos lugares, máxime sabiendo que usted tendría que venir muy próximamente.

El Señor General Serrano, después de hablarle extensamente sobre el asunto que tengo pendiente en Veracruz, me ofreció su ayuda á su regreso á México, pues que mi limpia hoja de servicios - como Militar, debería ser recompensada siquiera con mi reeingresso al Ejército para así poder solventar mis necesidades.-A mi Gral. le presenté documentos originales que comprueban bajo todos conceptos de que yó no soy CRIMINAL como infamemente se me tildó y le hice una relación completa de los hechos bajo mi palabra de honor.

Ahora, mi General, Usted que ha sido y es mi Jefe, que ha sabido como supo estimar mi comportamiento y servicios, ¿podrá impartirme toda su ayuda para que mi causa de SOBRESERA y yó pueda regresar á México sin ningún pendiente.? No lo dudo dado su buen corazón.

De momento, mi General, me encuentro en esta población sin ningunos recursos y sin embargo, quiero pasar á ese puerto con el objeto único de hablar con usted personalmente. Espero se servirá decirme si me lo permite para salir inmediatamente.

Estoy seguro y usted puede estarlo igualmente que le prestaré mis servicios con la mayor buena voluntad y a su satisfacción pues seré todo lo que usted quiera por que no me abandone.

En espera de sus respetables ordenes, y deseando para usted todo bien, queda suyo, muy atto, subordinado S. S.

Ygnacio Dosamantes

34
YGNACIO DOSAMANTES.
823.-Stck Exchange Bldg.
Los Angeles, Cal.
U. S. A.

Los Angeles, Cal. Mayo 11 de 1923.

Señor General Don
PLUTARCO ELIAS CALLES.
San Francisco Cal.

Muy respetable Jefe:

Confirmo á usted mi carta fechada ayer y hoy nuevamente me permito escribirle para comunicarle lo siguiente:

En el-BUREAU OF INVESTIGATION U.S. DEPARTMEN OF JUSTICE- se encuentra trabajándo un amigo mio á quien esta mañana me encontré.-Entre otras cosas, me dijo que en el Departamento donde él trabaja, se acababa de recibir un amplio informe fechado el 5 de este mes en el que se descubrió en San Antonio por los Agentes del Servicio Americano una posible Revolución en México encabezada por los Generales, Manuel Pelaez, Rubio Navarrete que se encuentran en New York, Felix Diaz y Pablo González.-Que cuentan con dinero y algunos elementos para tal aventura.

El lugar para desarroyar tal movimiento es San Antonio El Paso y Laredo Tex.

Aquí, los cuñados del Coronel Cantú andan trabajando en hacer propaganda.-Estos, como son amigos míos, pienso encontrar la manera oportuna para hablar con ellos, y con el mismo Coronel.

Con mis mejores deseos y en espera de sus gratas ordenes, queda suyo muy atto, subordinado S. S.

J. Dosamantes.

México, 28 de enero de 1924.
Sr. Gral. de Div. P. Elias Calles.

San Luis Potosí.

Mi respetable General:

Después de poner en manos del Sr. Gral. Mauro la Carta de Usted, se sirvió ordenar mi reingreso al Ejército con fecha 25 d/c; y a pedimento de mi antiguo jefe el Sr. Gral. Manuel Mendoza, Mayor de Ordenes de la Flaca, Comisionado en la Jefatura de Guarnición como su Ayudante.

Nada tengo que decir a Ud. mi General porque sería poco.

A toda hora y en cualesquier momento, su respetuoso subordinado estará listo y a sus ordenes.

Con mis mejores deseos, y agradecimientos, queda Suyo, muy

(2.)

00133

atno, aqno Subordinado x D. D.
Ignacio Desamantes.

RECEIVED

México, D. F., a
12 de febrero de
1924.

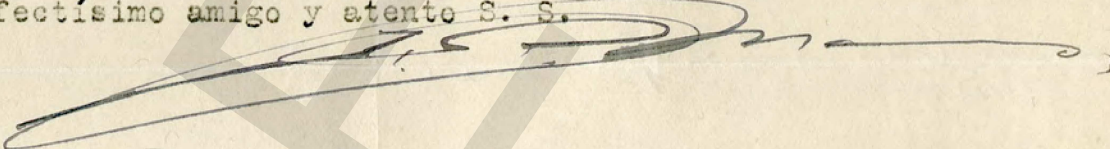
D.F.F.

Señor Gral. de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
San Luis Potosí, (S.L.P.)

Estimado General y fino amigo:

En contestación a su atenta carta fechada el -
26 de enero próximo pasado, me permito manifestarle que -
obsequiando sus deseos, ya se giraron las órdenes corres-
pondientes a efecto de que el C. Capitán 1º de Caballería
IGNACIO DOSAMANTES reingrese al Ejército.

Como siempre, me repito a sus órdenes como su -
afectísimo amigo y atento S. S.





JEFATURA DE LA GURANICION
DE LA PLAZA DE MEXICO

SECCION DE ESTADO MAYOR

Mayoría de Ordenes

Capitan Primero de Caballeria

00510

YGNACIO DOSAMANTES.

Señor General de Div.
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Torreón.-Coah.

Mi respetable Jefe:

Como dije a usted en mi ultima de 27 del pasado enero, fui reingresado al Ejercito, quedando como Ayudante del Gral. Manuel Mendoza Mayor de Ordenes de esta Jefatura de Guarnición.

Desde que ofreci mis servicios nuevamente, no fué con el objeto de que se me dejara en esta Capital disfrutando de tranquilidad y mas o menos comodidades, no, mi General, regresé á mi Patria para cooperar a su pacificación y muy principalmente para trabajar en la próxima lucha Electoral que se avecina y para la cual es usted y será el único candidato, para la Presidencia de la República.

Si desgraciadamente no meresco el honor de estar a su lado, si quisiera mi General que se me comosionara para el Estado del Nayarit de donde soy originario, en la inteligencia, de que en cualesquier parte de aquel lejano Estado donde soy bien conocido todo trabajo mio, esté usted seguro, tendria su triunfo.

El Senador Juan Espinosa Bavara, paisano y buen amigo mio me dijo que saldria para Tepic con el objeto de formar Cuerpos por orden del Gobierno, y presisamente sabiendo como sabe este señor que yo tengo simpatias y gente de buena voluntad a mis ordenes en caso necesario, solicitó mis servicios.

Yo le garantizo á usted mi General, que con hombres de Compostela y San Pedro Lagunillas que solicite, formo inmediatamente uno o dos Regimientos en la inteligencia que cada individuo tiene su caballo y montura.-Desde 1911 operé por estas regiones y presisamente con las Gerrillas que yo tenia a mis ordenes, se formaron dos Cuerpos de Rurales que quedaron, uno a las ordenes del finado Coronel Lino Cárdenas y otro del ahora Gral. Manuel Salazar. Conozco perfectamente toda la costa de Compostela llamada La Costa de Chila" que linda con el Puerto de Las Peñas y Jalisco, asi como desde Ahuacatlán, Yxtlán del Rio y la Yesca.

En tal virtud, mi General, espero se servirá aceptar mis servicios asi como de recomendar para que pase a aquellas regiones. Me permito decirle que el Sr. Gral. Jesus M. Ferreira me conoce, pues formé parte de su Estado Mayor en 1920.

En espera de sus respetables ordenes, queda suyo, subordinado, afmo. Ygnacio Dosamantes.

TORREON, COAH.
Feb. 19/1924.

✓
Sr. Ignacio Dosamantes,
Jefatura de la Guarnición
de la Plaza,
MEXICO. D.F.

Estimado amigo:-

Ha sido en mi poder la atenta de usted, fechada el 17 de los corrientes, y a la que me refiero, para manifestarle que es ante la Secretaría de Guerra y Marina a donde debe elevar su solicitud para que lo comisionen al lugar que usted desea, y tengo la seguridad de que al ser posible, obsequiarán sus deseos; pues como usted comprende, yo no puedo hacer estas peticiones...

Le agradezco sinceramente la disposición que tiene por ayudar en mi campaña política, al iniciarse, e indaga lemente que la colaboración que usted preste, tendrá el valor que merece ante mí.-

Sin otro particular y deseándole todo bien, quedo su atento amigo y seguro servidor.-

Genl. Calles

TORREON. COAH.
Feb. 19/1924.

00336

Sr. Ignacio Dos santos,
Jefatura de la Guarnición
de la Plaza,
MEXICO.D.F.

Estimado amigo:-

Ha sido en mi poder la atenta de usted,
fecha el 17 de los corrientes y a la que me refiero,
para manifestarle que es ante la Secretaría de Guerra
y Marina, a donde debe elevar su solicitud para que
lo comisionen al lugar que usted desea, y tengo la
seguridad de que al ser posible, obsequiarán sus de-
seos.-

Le agradezco sinceramente la disposición
que tiene por ayudar en mi campaña política, al volverse
a iniciar, e indudablemente que la colaboración que
usted preste será de mucho valor para mí.-

Sin otro particular, soy su atto. y s.s.

EXTRA PLECECT

DOSAMANTES IGNACIO 2181

159